



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2021-0097-R

Riobamba, 17 de mayo de 2021

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2021-0097-R.

Señores

ALCALDE DEL CANTÓN

PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL, SUBROGANTE

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión extraordinaria realizada el día sábado quince de mayo de dos mil veintiuno; a través de los medios digitales habilitados para el efecto por la Emergencia Sanitaria Declarada por el Gobierno Nacional, trató el punto: 2.- Designación de los señores Concejales para la Integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Concejo Municipal; y, designación de Delegados a Entidades, Empresas Públicas y Organismos Colegiados:

Así, la Abg. Cristina Falconí, Concejala del cantón, mociona que; “Este Concejo Municipal considere el cuadro de conformación de Comisiones Permanentes de Concejo Municipal, presentada en esta sesión de Concejo”; en este punto, la Ing. Nathalia Urgilez, Concejala del cantón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 de la Ordenanza 010-2015 de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, presenta una moción para que se la califique como moción previa, que permita conocer el listado de conformación de comisiones y realizar un análisis Comisión por Comisión; por lo que, con seis votos en contra, cinco votos a favor y un voto en blanco que se suma a la mayoría, **RESOLVIÓ:** No calificar la moción previa presentada por la Ing. Nathalia Urgilez, Concejala del cantón.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2021-0097-R

Riobamba, 17 de mayo de 2021

Documento firmado electrónicamente

Dr. Iván Fernando Paredes García
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Copia:

Señora Abogada
Cristina Alexandra Falconi Cumba
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Doctora
Dolores del Rocio Pumagualli Jacome
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Arquitecto
Jaime Gustavo López Martínez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Jorge Abelardo Morocho Moncayo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Luis Alfredo Carvajal Novillo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Portalanza Chavez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Sinaluisa Lozano
Concejal del Cantón Riobamba

Señorita Ingeniera
Maria Nathalia Urgilez Zabala
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Ingeniera
Martha Piedad Simbaña Remache
Concejala del Cantón Riobamba

Señor Licenciado
Patricio Corral Davalos
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Silvio Augusto Alvarez Luna, Ph.D
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Magíster
Gabriela Del Pilar Hidrobo Nina
Directora General de Comunicación



RIOBAMBA
GAD MUNICIPAL

www.gadmriobamba.gob.ec

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2021-0097-R

Riobamba, 17 de mayo de 2021

tp